

DISTRITO DE GRAN PRIMAVERA

Pacto entre el hogar y la escuela

Estimado Padre / Tutor:

BSISD califica como un distrito de Título I para toda la escuela (SW), lo que significa que todos nuestros campus están designados como campus de Título I, por lo que las pautas federales requieren un pacto entre el hogar y la escuela. En primer lugar, el Título I se explica con mayor profundidad para su revisión. En segundo lugar, lea y discuta este Pacto de participación de los padres con su hijo. Este pacto recuerda a los estudiantes, padres, maestros y administradores las responsabilidades que cada uno tiene en el proceso educativo.

Siempre es bienvenido en BSISD. Creemos en tratar a cada persona con dignidad y respeto. Los campus de BSISD ofrecen muchas actividades para la participación de los padres y lo alentamos enfáticamente a que se involucre con el campus específico de su hijo y con el distrito en general. Estamos aquí para brindar apoyo educativo y ayudar a su hijo a aprender. Esperamos nuestra asociación con su hijo y usted.

Atentamente,

*Superintendente: Jay McWilliams
Superintendentes Asistentes: Dana Scott y Jeffrey Perez*

OBJETIVO DEL TÍTULO I PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Apoyar los esfuerzos de los padres para trabajar con sus hijos en el hogar y en la escuela para lograr los objetivos de instrucción del programa Título I trabajando en equipo con maestros, asistentes y administradores "altamente calificados" para garantizar el éxito personal de cada niño. .

OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- Conferencias formales e informales de padres/maestros y visitas domiciliarias
- Orientaciones para conocer al personal y aprender lo que se espera en la escuela
- Programas y asambleas proporcionados en la escuela.
- *asesoramiento para padres* : ferias del libro, festival de otoño, reconocimiento de asistencia, etc.
- Oportunidades de voluntariado para ayudar en el salón de clases o en la sala de trabajo

OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Se brindan muchas oportunidades para ayudar a los niños a rendir al máximo nivel de rendimiento académico.

- Informática en las aulas
- Asesoramiento
- Educación bilingüe
- Programa para Dotados y Talentosos

- Biblioteca/Música/Educación Física
- Laboratorio de Educación Especial, Inclusión, Logopedia y Articulación
- Varias oportunidades de respuesta a la intervención

TÍTULO I—LA LEY

La ley más reciente que afecta el Título I es la Ley Every Student Succeeds Act aprobada en 2015 (ESSA). La ley requiere:

- ❑ Un campus de Título I tendrá una Política de participación de padres y familias por escrito
- ❑ Los padres participarán en el diseño, operación y evaluación del Título I
- ❑ Se consultará a los padres sobre las actividades del hogar/escuela y se les capacitará para ayudar a instruir a sus hijos
- ❑ Las actividades deben presentarse en el idioma hablado por la mayoría de los padres del Título I siempre que sea posible.
- ❑ Las escuelas deben tener una copia de la ley en el archivo para que los padres la consulten
- ❑ Los maestros y paraprofesionales deben ser "altamente calificados" según la Ley ESSA

PROPÓSITO DEL TÍTULO I

- Satisfacer las necesidades de los estudiantes en BSISD
- Mejorar las oportunidades educativas de los niños con bajo rendimiento
- Incluir programas de apoyo a la participación de los padres

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

- Reconocimiento de finalización de graduación de jardín de infantes
- Premios a la Asistencia Ejemplar—individualmente y por clases
- Muchos otros específicos para el nivel de grado y/o campus

PLAN DE ESTUDIOS

A los estudiantes de BSISD se les enseña usando los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas.

RECURSOS:

Libros de texto/materiales adoptados por el estado

Sistema de recursos TEKS en las disciplinas básicas:

ELAR

MATEMÁTICAS

CIENCIA

ESTUDIOS SOCIALES

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE :

Estar en la escuela a tiempo todos los días.
Estar preparado para aprender todos los días.
Estar apropiadamente vestido y arreglado
Mostrar respeto por uno mismo y por los demás.
Comportarse de manera responsable
Siguiendo las instrucciones de mi maestro
Obedecer todas las reglas de la escuela.
Mantener mis manos, pies y objetos para mí

RESPONSABILIDADES DEL PADRE/TUTOR:

Convertirse en verdaderos participantes en la educación de mi hijo
Cubrir las necesidades físicas de mi hijo
Enseñar a mi hijo a escuchar a los maestros y al resto del personal escolar y a obedecer las reglas escolares
Tener a mi hijo en la escuela a tiempo todos los días, informar y explicar de inmediato todas las ausencias y tardanzas al personal de la escuela según lo dictan las leyes estatales de asistencia obligatoria.
Animar y guiar a mi hijo a desarrollar hábitos de estudio adecuados en casa.
Participar en visitas domiciliarias significativas y conferencias con los padres para analizar el desempeño/progreso de mi hijo
Mantenerse informado de las políticas escolares y los requisitos académicos de los programas escolares.
Apoyar al personal escolar en la aplicación de la disciplina impuesta de acuerdo con la política escolar y el Código de Conducta Estudiantil
Asistir a la participación de los padres de Título I/ reuniones *de Padres en Acción*
Ofrecerse como voluntario para ayudar en actividades/funciones relacionadas con la escuela según lo permita el tiempo
Asegurarme de que mi hijo esté vestido y arreglado apropiadamente en la escuela
Discutir las boletas de calificaciones y las tareas escolares con mi hijo
Informar al maestro(s)/director de cualquier problema de aprendizaje o condición que pueda relacionarse con la educación de mi hijo
Mantener actualizadas las direcciones, los números de teléfono del hogar, del trabajo y de emergencia y otra información importante en la escuela
Cooperar con el personal de la escuela
Ejercer el control parental adecuado

RESPONSABILIDADES DEL MAESTRO :

- Comunicar el progreso del estudiante regularmente.
- Alentar y apoyar a la comunidad y a los padres a través de capacitaciones y talleres.
- Tener conocimiento del Código de Conducta Estudiantil
- Desarrollar, mantener y comunicar las reglas del salón de clases, la misión de la escuela y los procedimientos de gestión de la disciplina en toda la escuela.
- Asegurar una buena disciplina estudiantil asistiendo regularmente y a tiempo todos los días.

- Estar preparado para desempeñar mis funciones docentes con la preparación, las asignaciones y los materiales de recursos adecuados
- Enfocar la instrucción en habilidades académicas, sociales, de vida y de comunicación, mientras se enseña resolución de conflictos, sensibilidad cultural y responsabilidad propia.
- Cumplir con las políticas, normas, reglamentos y directivas del Distrito y de la escuela
- Mantener un ambiente ordenado en el salón de clases propicio para el aprendizaje.
- Cumplir con los estándares de desempeño docente establecidos por el Distrito
- Establecer una buena relación y una relación de trabajo eficaz con los padres, los niños y otros miembros del personal.

- Recomendar lo que es mejor para el estudiante y las necesidades educativas del estudiante.
- Enseñar a los niños a desarrollar y practicar la autodisciplina.
- Fomentar buenos hábitos de trabajo.
- Servir como un modelo a seguir apropiado para los niños

RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR :

- Articulando la misión de la escuela.
- Asegurar un clima seguro y ordenado para la enseñanza y el aprendizaje.
- Cumplimiento del Código de Conducta Estudiantil
- Asumir la responsabilidad y el liderazgo instructivo para todos los programas de toda la escuela.
- Promover el entrenamiento efectivo y la disciplina de todos los niños
- Comunicarse con los padres cuando su hijo se convierte en un problema de disciplina
- Proporcionar un entorno que permita una comunicación positiva entre los padres, el maestro y el niño.
- Trabajar con los padres para fomentar las relaciones entre el hogar y la escuela
- Servir como modelos a seguir apropiados para todos los niños

Firma del director Fecha

Firma del subdirector Fecha